Melgar – Tolima, 03 de Agosto del 2026

EMPUMELGAR E.S.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA
HORA:
FECHA: 03 AGO 2026
RECIBIDO

Señores

HAROL MILTON RESTREPO LAGUNA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RUBÉN DAVID ARIAS SALAMANCA
JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN.
Ciudad

Ref. SOLICITUD DESCUENTO DE LAS ESTAMPILLAS EN LOS TRES (3) PRIMEROS PAGOS DERIVADOS DEL CONTRATO N° 084-2026, cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA DEL AREA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICIOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P.

Yo, ANGIE STEFANIA GARCIA CUBILLOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.018.469.679 de Bogota DC, en aras del acuerdo N°011 de 2021 y los acuerdo N° 010 Y 015 del 2023; y teniendo en cuenta lo contemplado en dichos acuerdos; solicito de la manera más atenta me realicen el descuento por concepto:

ESTAMPILLA PRO-CULTURA: Será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: Será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.

Lo anterior se realicen en los tres primeros pagos derivados del contrato N° 084-2026, cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA DEL AREA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICIOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P.

Cordialmente,

ANGIE STEFANIA GARCIA CUBILLOS C.C. No.
1.018.469.679 de Bogotá DC
CONTRATISTA